



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 04 de mayo de 2011

Expediente N° 8.363/05

RESCD-EXA: 246/2011

VISTO:

La nota del Departamento de Informática, corriente a fs. 86 de las presentes actuaciones, mediante la cual solicita prórroga de la designación de la Lic. Rosa E. Macaione como Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Sistemas de Información, desde el 10/04/11; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27/04/11, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

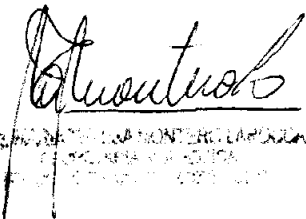
R E S U E V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Lic. Rosa E. MACAIONE como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Sistemas de Información, desde el 10/04/11 por un año ó hasta que se sustancie el concurso regular, lo que ocurra primero.

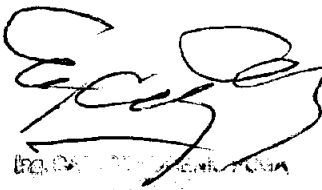
ARTÍCULO 2°.- La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Lic. Rosa E. Macaione, al Departamento de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Presidencia del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. C. María Elena Macaione
Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas - UNSa